



AJUNTAMENT DE  
BENIMARFULL

## ANUNCIO

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES (PAMRI)

Mediante Decreto de Alcaldía número 2022-0193, de fecha 26 de octubre de 2022, se ha dispuesto someter a trámite de información pública el Plan de actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones (PAMRI) del municipio de Benimarfull.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas. Durante este trámite el texto del PAMRI se publicará en la web del Ayuntamiento de Benimarfull ([www.benimarfull.es](http://www.benimarfull.es))

Tras el trámite de información pública, los planes se someterán a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Benimarfull.

En Benimarfull, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE Fdo.: Carlos Montava Moltó**